

ACTA EXTRAORDINARIA No. 1

Consejo Académico

- Fecha:** 29 de enero de 2003
- Hora** De las 14:15 horas a las 19:00 horas
- Lugar** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jarmillo, vicerrector administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa
Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe de la División de Personal
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de las madres y padres de familia
- Ausentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector (Excusa)
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director del Centro de Registro y Control Académico (Excusa)
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe de la Oficina de Planeación (Excusa)

Presidió la reunión el Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico de la Universidad

Actuó como secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, secretario General de la Universidad

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Presupuesto Universidad Tecnológica vigencia 2003.

En consideración el orden del día

El presidente dijo que presentará un pequeño informe de la rectoría.

1. Reunión del CESU, informa que el señor rector se encuentra en la ciudad de Bogotá en reunión del CESU.
2. Cruz de Risaralda en Grado de Oficial a la U.T.P.: Informó que el próximo primero de febrero en la celebración del 36 aniversario del Departamento de Risaralda, le será impuesta a la Universidad Tecnológica de Pereira, la Cruz de Risaralda en Grado de Oficial, invita a todos los Consejeros a la ceremonia que tendrá lugar en la Plaza de Bolívar el Próximo sábado.
3. Risaralda Emprende: Informó que el día de mañana 30 de enero se llevará a cabo una conferencia en la Cámara de Comercio, invitó a todos los directivos para que se hagan presentes.

1. Verificación del Quórum.

La Secretaría informó que hay excusas del Señor Rector quien se encuentra en comisión oficial en la ciudad de Bogotá, y que también hay excusas del director del Centro de Registro y Control Académico y de la Jefe de la Oficina de Planeación, pero hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Presupuesto Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal de 2003.

Hizo la presentación del presupuesto el vicerrector administrativo de la Universidad y explicó que para la elaboración se tuvieron en cuenta los siguientes pasos así:

1. Disposiciones legales
2. Prioridad del gasto
3. Principios básicos del presupuesto
4. Procedimiento
5. Descripción por ítem.

Dijo que las disposiciones legales del presupuesto las encontramos primero en el artículo 346 de la Constitución Política, así mismo el artículo 25 del Decreto de liquidación del presupuesto; El decreto 111 de 1986 artículo 38, estatuto orgánico del presupuesto.

Luego se continúa con los principios básicos que son la anualidad y el equilibrio.

La prioridad del Gasto que se deriva de: Primero Gastos Personales, Gastos Generales y transferencias.

Como procedimiento se realizaron visitas y se diligenciaron por parte de las decanaturas y dependencias administrativas formatos que permitieron consolidar el presupuesto de solicitudes en \$60.458'155.535.

El presupuesto de necesidades de la Universidad, es de \$55.542'922.000

El valor total del presupuesto a aprobar para la vigencia de 2003, es de \$52.664'873.000,00.

El déficit previsto para esta vigencia es de \$2.878'049.000,00

Luego de analizado el procedimiento el vicerrector administrativo hace la presentación del presupuesto de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal de 2003.

Informa que los ingresos de la universidad son de dos clases los recursos de la Nación y los recursos propios.

Los recursos de la Nación son del orden de \$44.001'909.000,00

Los recursos propios están proyectados alrededor de \$8.662'964.000,00

La Doctora Morelia preguntó si dentro de este presupuesto se encuentra los incrementos de la Planta de Personal administrativo, docente y académico - administrativo.

También dijo que no entendía por qué la discriminación unos se pagan con recursos de la Nación y la bonificación de los decanos por recursos propios.

El vicerrector informo que el presupuesto incluye la nueva estructura salarial administrativa y el acuerdo de estímulos para personal docente que ocupe cargos de dirección académica administrativa. En cuanto al recurso es necesario entender que los estímulos siempre deberán ser financiados con recursos propios ya que es sobre estos que tiene competencia el Consejo Superior, por otro lado las asignaciones salariales incluidos los cargos de dirección académica en la planta administrativa son financiados con recursos de la nación.

El representante de los estudiantes anuncia a la presidencia que tiene que retirarse de la sesión pero que manifiesta que no está de acuerdo con el proyecto de presupuesto porque lo que debe propender la Universidad Pública es que el 100% del presupuesto sea financiada por el Estado y no está de acuerdo con los recursos propios.

Siendo las 13:10 horas se retira el representante de los estudiantes con permiso de la presidencia.

Continúa el vicerrector administrativo explicando el presupuesto por ítems.

Informa cómo es el presupuesto en lo de gastos de personal

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial pregunta por el presupuesto para la reparación y dotación de la infraestructura física del edificio de industrial.

El vicerrector administrativo le explica que la prioridad en inversiones por parte del Consejo superior es terminar las obras de reconstrucción es por ello que encontraran en inversión el ítem infraestructura física.

La Dra. Morelia Pabón P. Dijo que así como se abrió en épocas pasadas un rubro para impulso a la investigación también se debe abrir un rubro para reforma curricular

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que esto debe ser iniciativa del Académico para incluir nuevos rubros que tengan que ver con el plan de desarrollo.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud propone moción de procedimiento.

Continuó el vicerrector administrativo explicando el presupuesto por ítems, y explica lo de materiales y suministros.

La representante de los estudiantes Ana María Echeverry preguntó si dentro del presupuesto se consideró el apoyo a estudiantes para traslados a congresos.

El vicerrector administrativo le informa que esto es un apoyo que se hace a través de Bienestar Universitario, y se autoriza para visitas técnicas y ponencias que presenten estudiantes a congresos.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas, dijo que en el presupuesto no se ha hablado sobre las partidas del crédito FAD

El vicerrector administrativo le explicó que el crédito FAD es un proyecto BPIN y no se le asignan recursos.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que tampoco se ve el dinero para la terminación de los edificios.

El vicerrector administrativo le dijo que todos los proyectos BPIN de infraestructura se aplicarán a esas construcciones y que para la modernización curricular y académica se debe presentar un proyecto.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión dijo que él estaba satisfecho con el presupuesto y con el incremento para esta vigencia en lo concerniente a investigaciones y cree que esto se debe al esfuerzo de la administración que ha doblado el presupuesto de investigaciones en tres años. Pero lo único que se sale de las manos en investigaciones son las contrapartidas.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que le parecía muy importante que se haya hablado tangencialmente sobre el problema salarial de los decanos y directores de programa, agregó que ha escuchado mucho pero no conoce el acuerdo aprobado por el Consejo Superior y propone abrir esta discusión dentro del orden del día.

El vicerrector administrativo dijo que el presupuesto para la vigencia de 2003, recoge lo aprobado por el Consejo Superior, como si fuera para todo el año desde el primero de enero.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dijo que los decanos no saben como será lo de la compensación, y solicita que se agilice el trámite, teniendo en cuenta la desmejora de que fueron objeto los decanos con la expedición del decreto 1279 de 2002.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que con la decisión del Consejo Superior se dividen los administrativos y los docentes se pregunta, será que los decanos no son administrativos, o es que los decanos son de segunda categoría.

El vicerrector administrativo dijo que había un error de interpretación.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que no hubo voluntad política en la forma como se redactó la decisión del Consejo Superior y dejó la bonificación sujeta a los recursos propios, y con eso se crea una inconformidad.

El secretario del Consejo Informó que el Consejo Superior examinó y debía decidir si se mantenía en la escala salarial o se salía de ella y acogió la escala salarial del Gobierno el cual tiene establecidas unas escalas hasta el grado 24, al rector se le ascendió a escala 23 por lo tanto, los otros funcionarios de la universidad no podían estar por encima del nominador, y la única manera de entrar a resolver el problema era estableciendo una bonificación, y el Consejo Superior no le quiso subir la escala al Rector a 25.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo esto se trata porque los decanos no conocen el texto del acuerdo del Consejo Académico Agrega que para la presentación del presupuesto debe realizarse un taller para determinar como se elaboró porque se está demostrando que no conocemos muchas cosas de la elaboración, propone que para la elaboración del próximo presupuesto se debe realizar un taller, para hacerlo más participativo.

El representante de los Directores de Departamento y programa pregunta que si la bonificación también es para los directores.

El vicerrector administrativo le aclara.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que este presupuesto lo debe conocer las salas de profesores y traer las opiniones, y preguntó si los decanos son docentes o administrativos.

El secretario del Consejo le dijo que eran académico administrativos.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas presenta la siguiente proposición que el Consejo Académico solicite al Consejo Superior dé una respuesta con respecto a que agilice el pago de la bonificación para los decanos.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez, propone moción de orden estamos en el punto de presupuesto.

La presidencia acoge la moción de orden presentada.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, dijo que se debe hacer un reconocimiento a la vicerrectoría administrativa pues el ha seguido el ejercicio del

presupuesto de la Universidad desde el año 2001 y ahora es más profunda su presentación, también se acoge a la propuesta de que el presupuesto se haga más profundo a través de un taller, pero recomienda aprobarlo para ser recomendado al Consejo Superior.

También invitó a que crezca la operación comercial en la Universidad, pues le satisface que a través de ello se haya incrementado, presupuesto para la biblioteca, para compra de equipos.

El vicerrector administrativo informa que el crecimiento de operación comercial es del 54%.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que el presupuesto se debe enviar de forma anticipada, que no es suficiente que se presente en un solo día que se debe enviar con una cartilla comentada, con el fin de mirar el mejoramiento con la vigencia anterior y dar mayor tiempo y no que se presente con una sola hoja.

El vicerrector académico dijo que la administración recoge la sugerencia, pero explica que la recolección de la información fue hasta finales del año, que la vicerrectoría administrativa terminó la preparación la semana pasada, fue presentada a las directivas de la Universidad a principios de semana y por eso se citó a extraordinario al Consejo Académico para presentarlo pues debe ser aprobado por el Consejo Superior el próximo lunes.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que le llamaba la atención pues estamos en la tercera semana luego del ingreso de vacaciones y el 18 de octubre se reunión con las personas encargadas de recoger la información, la información de su facultad se entregó en noviembre, cree que el trabajo fue eficiente y en el tiempo récord, reconoce el trabajo está bien hecho y se debe aceptar.

En consideración la recomendación al Consejo Superior del presupuesto para la Universidad Tecnológica de Pereira vigencia 2003.

Fue aprobado por unanimidad.

El vicepresidente, recuerda a los Consejeros que el próximo sábado a las 10 A.M. en la plaza de Bolívar se hará el reconocimiento a la Universidad por parte de la Gobernación del Risaralda, entregándole a la Universidad la Gran Cruz de Risaralda en grado de Oficial, por tal motivo espera la participación de todos en el acto.

Siendo las 18:20 horas se levantó la sesión

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO.
Presidentes

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario